



Dirigente sindical del SENAME sufre proceso judicial por movilizarse

Bajo las absurdas restricciones al derecho a la movilización impuestas por el Código Penal, en particular los artículos que colocan a nivel de crimen el “desorden público” y la “incitación al tumulto”, han sido cientos los dirigentes y actores sociales que han tenido que desfilan por tribunales víctimas de la represión a sus movimientos. Ello ocurre con el dirigente nacional del SENAME, Jorge Ulises Bravo, sometido a proceso por participar en una movilización junto a sus colegas a mediados del 2009. Reproducimos una declaración pública de apoyo y denuncia de parte de cinco asociaciones sindicales, así como un correo de contacto para manifestar su solidaridad con el mencionado dirigente.

Solidaridad Urgente con Jorge Ulises Bravo, Dirigente Sindical sometido a proceso por Movilizarse por Estabilidad Laboral para los Trabajadores del SENAME

Chile, 7 de Enero de 2010

Quienes firmamos la presente declaración, en nuestra calidad de Organizaciones y Dirigentes Sindicales, Gremiales y Sociales, queremos expresar nuestra más irrestricta solidaridad y apoyo a nuestro compañero Jorge Ulises Bravo, Dirigente Nacional de la Asociación Nacional de Trabajadores del SENAME (ANTRASE), actualmente sometido a proceso judicial por participar el 29 de Julio de 2009 en una Manifestación de los Trabajadores del SENAME en Graneros (6ª Región) que incluyó una Toma de Carretera, todo esto en el marco de una Movilización Nacional En Defensa de la Estabilidad Laboral.

Denunciamos además que el Fiscal a cargo de investigar los hechos le ofreció a nuestro compañero Jorge Ulises Bravo un Acuerdo consistente en **Suspender la Causa en contra suya a cambio de que este se comprometiera a No Participar En Ninguna Movilización En la Vía Pública Durante Un Año**, acuerdo que nuestro compañero rechazó rotundamente, lo que le significó ser procesado y además quedar con Orden de Detención hasta el 30 de Diciembre de 2009 (producto de una supuesta Notificación que nunca le llegó), la que fue suspendida recién después que él se presentó voluntariamente al Tribunal a informarse de su situación.

Actualmente nuestro compañero deberá presentarse el día Martes 12 de Enero a una Audiencia en el Juzgado de Garantía de Graneros y el Ministerio Público está solicitando que se lo condene a 300 días de presidio por el supuesto delito de “Desórdenes Públicos”.

Creemos que es extremadamente grave que en un supuesto “Estado Democrático y Progresista” se pretenda coartar y restringir la Libertad de los Trabajadores a Expresarse y Movilizarse por sus Derechos, intimidando con medidas judiciales a aquellos dirigentes que, como Jorge Ulises Bravo, defienden consecuentemente los intereses de sus representados.

Si no denunciamos enérgicamente estos hechos y los paramos hoy, mañana cualquiera de nosotros podrá ser procesado por la justicia por cumplir sus labores de Dirigente Sindical o Social.

Por ello solicitamos ahora ya la máxima solidaridad de todas y todos con Jorge Ulises Bravo.

Firman la presente Declaración las siguientes Organizaciones y Dirigentes Sindicales, Gremiales y Sociales:

- **Sindicato Interempresa “Clotario Blest”**
- **Sindicato Interempresa de Funcionarios de la Universidad “Santo Tomás”**
- **Juana González Mella, Dirigente Nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Junji (AJUNJI)**
- **Luis Ramírez, Dirigente de la Junta de Vecinos de la Población “La Victoria”, Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Santiago.**

Para firmar la declaración de apoyo:

“La Declaración de Apoyo pueden firmarla tanto en su calidad de Dirigentes, a título personal, como a nivel de Organizaciones (si es que su organización los autoriza).

Lo ideal sería que fuera como Organizaciones, ya que le da más peso, pero si no fuera posible, también sirve que firmen a nivel individual, como Dirigentes, pero indicando eso sí de cuál organización son parte y qué cargo ocupan en ella.

Para hacernos llegar sus firmas y ser incluidos formalmente en esta Declaración de Apoyo, deben escribirme a este mismo mail, que es el siguiente: etritini@gmail.com

,dejando eso sí muy claro si firman solamente como Dirigentes o lo hacen a nombre de toda su Organización. Desde ya muchas gracias por su Solidaridad.

fraternamente

Edgardo Tritini

Coordinadora Nacional de Profesores y Estudiantes de Pedagogía Afectados por la Reforma Educacional
Colegio de Profesores de Chile”

Observatorio Chileno de Políticas Educativas
“El derecho ciudadano de participar en la educación pública”